



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 1
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Juventud y Deporte
Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal
Sesión celebrada el 13 de octubre de 2015

Presidencia de la Diputada Araceli Medina Sánchez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Salón Verde del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión de instalación previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia dio una bienvenida a las y los integrantes de la Comisión y los exhortó a trabajar en pro de los jóvenes de Guanajuato. - - - - -

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Araceli Medina Sánchez y Leticia Villegas Nava, y de los diputados Lorenzo Salvador Chávez Salazar y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. La diputada María Guadalupe Velázquez Díaz se incorporó a la reunión en el punto tercero del orden del día. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con cuarenta y un minutos del trece de octubre de dos mil quince. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - -

Enseguida, la presidencia declaró la apertura formal de los trabajos de la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura. - - - - -

La secretaria por instrucciones de la presidencia, dio lectura al contenido del artículo noventa y ocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, relativo a las atribuciones de la Comisión de Juventud y Deporte. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el informe de los pendientes legislativos heredados por la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Segunda Legislatura, imponiéndose la Comisión del contenido de dicho informe, y comunicó que en su momento se propondría en análisis o trámite en su caso, sobre cada pendiente y de esta manera estar en posibilidad de tomar los acuerdos que correspondan. - - - - -

Se registraron intervenciones en el apartado correspondiente a asuntos generales, en los siguientes términos: el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar manifestó su apertura para



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

trabajar en la comisión legislativa y exhortó a las y los integrantes de la misma a generar un trabajo institucional, estableciendo una mesa de trabajo donde los diputados y diputadas, así como asesores generen una agenda en común con temas que traigan beneficio al sector joven de Guanajuato. Por su parte la diputada Leticia Villegas Nava refirió la importancia de conocer el nuevo ordenamiento de Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, que se expidió durante la Legislatura pasada, y la cual a su vez fue reformada; de igual forma –comentó- que sería fundamental con base en la función del seguimiento del poder legislativo, saber qué estado guardan los reglamentos, por una parte de la ley y, por la otra, de las dependencias que ejecutan dicho ordenamiento.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con diez minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

Araceli Medina Sánchez
Diputada Presidenta

Juan Gabriel Villafañá Covarrubias
Diputado Secretario